Funcionario de carrera: Titular, don Juan Moreno Guzmán; suplente, don Florencio Aspás Gracia.

Secretario: Don Angel Cifuentes Calzado; suplente, don Antonio Pérez Luque.

Contra la composición de este Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo establecido en los artículo 20 y siguientes de la

Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—La fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición se fija para el día 17 de enero de 1983, a las diez horas, en el Palacio Provincial, debiendo presentarse los aspirantes con el documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 26 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—19.897-E.

32583

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Llodio, referente a la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General.

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Llodio por la Resolucion del excelentismo Ayuntamiento de Liccio por la que en cumplimiento de lo prevenido en la convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 86, de 27 de julio de 1982, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto siguiente, para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General, se hace público a los pertinentes efectos lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de oposi-tores admitidos que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1982, y «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 122, de 21 de octubre siguiente.

Segundo - Nombramiento y constitución del Tribunal calificador.

Presidente: Don Pablo Gorostiaga González, Alcalde-Presidente de la Corporación. Suplente: Don Bixente Uriondo Urquiaga.

Don Julian Uriarte Jaureguízar, representante del Departamento de la Presidencia del Gobierno Vasco. Suplente: Don Koldo Eskubi Juaristi.

Noldo Eskubi Juaristi.

Don Pablo Coca Tobio, Director del Colegio público «Lamuza», en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don José Luis López Ibarra, profesor del mismo Centro. Don José Luis Cueto Bulnes, Técnico designado por la Corporación. Suplente: Don Elias Gutiérrez Fernández.

Don Juan García Torre, Oficial Mayor Letrado del Ayuntamiento de Llodio, Suplente: Don Hermilo Sagastizábal Echeragusia.

nagusia

Don Pedro María Garrote Inchaurraga, Concejal-Presidente de la Comisión de Régimen Interior. Suplente: Don Angel Ibarrola Allende, Concejal de la citada Comisión.

Don Dionisio Díaz Garro, representante del Comité de Trabajadores del Ayuntamiento de Llodio. Suplente: Don Simeón Ortiz de Región Ortiz d

Ortiz de Barrón Ortiz.

Secretario: Don José Luis Cueto Bulnes, Secretario de la Corporación. Suplente: Don Juan García Torre, Oficial Mayor Letrado.

Contra la composición del Tribunal podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el-Boletín Oficial del Estado».

*Boletin Oficial del Estado».

Tercero.—Si durante el plazo anterior no se formulase ninguna reclamación, se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de celebración de las pruebas correspondientes para la plaza de Técnico de Administración General queda fijada para el día 17 de enero de 1983, a las nueve horas, y tendrá lugar en la Escuela Municipal de Formación Profesional, presentándose los aspirantes en el día y hora indicado, en Herriko Plaza, número 2, provisto del documento nacional de identidad.

Cuarto —Se selve evero de aminita de la contrata de la

Cuarto.—Se salva error de omisión de transcripción cometi-de en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» nú-mero 86, de 27 de julio de 1992, base quinta de la convocatoria, debiendo incluirse entre los Vocales «Presidente de la Comi-sión de Régimen Interior, o Concejal en quien delegue, y fun-cionario de carrera designado por la Corporación».

Llodio-Laudio. 3 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, José Luis Cueto Bulnes.—12.180-A.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Llodio, referente a la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administra-32584

ción General.

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Llodio por la que en cumplimiento de lo prevenido en la convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 85, de 24 de julio de 1982, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto siguiente, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, se hace público a los pertinentes efectos lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de oposi-tores admitidos que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1982, y «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 122, de 21 de octubre siguiente.

Segundo.-Nombramiento y constitución del Tribunal califi-

cador.

Presidente: Don Pablo Gorostiaga González, Alcalde-Presidente de la Corporación. Suplente: Don Bixente Uriondo Urquiaga.

Don Julián Uriarte Jaureguízar, representante del Departamento de la Presidencia del Gobierno Vasco. Suplente: Don Koldo Eskubi Juaristi.

Don Vidal Ruiz Elúa, representante de la Universidad del País Vasco, Suplente: Don José Estrella Ruiz, Don José Luis Cueto Bulnes, Técnico designado por la Cor-

Don José Luis Cueto Bulnes, Técnico designado por la Corporación. Suplente: Don Fernando Hevia Suárez.
Don Juan García Torre, Oficial Mayor Letrado del Ayuntamiento de Llodio. Suplente: Don Jokín de Arruti y Aldape.
Don Pedro María Garrote Inchaurraga, Concejal-Presidente de la Comisión de Régimen Interior. Suplente: Don Angel Ibarrola Allende, Concejal de la citada Comisión.
Don Simeón Ortiz de Barrón Ortiz. representante del Comité de trabajadores del Ayuntamiento de Llodio. Suplente: Don Dionisio Díaz Garro. nisio Díaz Garro.

Secretario: Don José Luis Cueto Bulnes, Secretario de la Corporación. Suplente: Don Juan García Torre, Oficial Mayor

Contra la composición del Tribunal podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Si durante el plazo anterior no se formulase ninguna reclamación se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de celebración de las pruebas correspondientes para la plaza de Técnico de Administración General, queda fijada para el día 24 de enero de 1983, a las nueve horas. y tendrá lugar en la Escuela Municipal de Formación Profesional, presentándose los aspirantes en el día y hora indicado en Herriko Plaza, número 2, provistos del documento nacional de identidad. identidad.

Cuarto.—Se salva error de omisión de transcripción come-tido en el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» nú-mero 85, de 24 de julio de 1982, base quinta de la convocato-ria, debiendo incluirse entre los Vocales «Presidente de la Comisión de Régimen Interior, o Concejal en quien delegue».

Llodio-Laudio, 3 de diciembre de 1982.-El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, José Luis Cueto Bulnes.—12.181-A.

32585

RESOLUCION de 6 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la provisión en propiedad mediante el procedimicnto de concurso de la plaza de Letrado Asesor.

to de concurso de la plaza de Letrado Asesor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de fecha 3 de diciembre de 1982, con rectificación de error aparecida en su número 279, de 6 del mismo mes y año, se publican las bases íntegras para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de concurso de la plaza de Letrado Asesor de esta excelentísima Diputación Provincial, dotada con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos mensualidades extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que se establezcan por la Corporación, con arreglo a las normas legales o reglamentarias vigentes en su momento.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los aspirantes harán constar expresamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos en la base tercera de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán, debidamente reintegradas, en unión de los documentos que acrediten los méritos puntuables establecidos en el mismo, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos del concurso.

La presentación de instancias y documentación también puede llevarse a efecto en la forma prevista en cl artículo 66 de

La presentación de instancias y documentación también pue-de llevarse a efecto en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 6 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—12.192-A.